CONSTANCIA SECRETARIAL. 9 de julio de 2020.

Señora Juez, la parte accionante y la Personería Municipal de Manizales, allegaron sendos memoriales en el proceso de la referencia, alusivos a lo acordado en la audiencia de pacto de cumplimiento.

Se advierte que el Consejo Superior de la Judicatura, mediante los acuerdos PCSJA2011517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549, PCSJA20-11556 y PCSJA20-11567 de 2020, suspendió los términos judiciales desde el 16 de marzo al 30 de junio de 2.020, ante la emergencia sanitaria, económica y social derivada de la PANDEMIA POR COVID-19.

GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMÍREZ

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, julio diez (10) de dos mil veinte (2.020)

AUTO INTERL.	370
PROCESO	ACCION POPULAR
DEMANDANTE	GERMAN MURILLO GARZON
DEMANDADO	JOSE ANTONIO TRUJILLO DE LOS RIOS Y OTRO
	MUNICIPIO DE NEIRA Y OTROS
RADICADO	2018-00260-00

Dentro del proceso de la referencia se ordena incorporar los memoriales y anexos enviados vía correo electrónico, por el accionante y por el señor Personero Municipal de Neira (Caldas), los días 29 de abril y 6 de mayo de la cursante anualidad, respectivamente y se ponen en conocimiento de las partes para que en dentro del término de cinco (5) días se pronuncien al respecto.

Por la Secretaría del despacho PROCEDASE a oficiar al Comité de Verificación del PACTO DE CUMPLIMIENTO, esto es, al PERSONERO MUNICIPAL DE NEIRA, CALDAS y a la PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION -

REGIONAL CALDAS, para que se pronuncien al respecto, dentro del mismo término de CINCO DÍAS y hagan las verificaciones del caso.

Los memoriales y anexos a que se ha hecho referencia se enviarán al correo electrónico de las partes, el día que se notifique este auto por estado.

NOTIFIQUESE,

MARIA TERESA CHICA CORTES
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
El auto anterior se notifica en el

Estado No. 054 del

13 DE JULIO DE 2020.

Gloria Patricia Escobar Ramírez
Secretaria